AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	746 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende del 01 al 31 de de octubre del 2022, se atendió de manera presencial con los Treinta y seis (36) PR asignados del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta las directrices impartidas por el Coordinador (E), que para esta vigencia las atenciones debían realizarse de manera presencial, todo esto se realizó dando cumplimiento con esta obligación contractual, debido a las recomendaciones emitida por la coordinación del GT Cesar - La Guajira, donde se propendió en la realización de las actividades psicosociaes, donde los temas tratados con cada PR se enfatizaron en las responsabilidades y compromisos de la ruta de reincorporación, teniendo como prioridad avanzar en los temas de formación académica, formación para el trabajo, avanzar en la materialización de los proyectos productivos individuales y se realizaron (7) seguimientos a proyectos productivos individuales y dos entrega de bienes, por último, si bien es cierto para la fecha no contamos con una hoja de ruta debido a que la resolución 2106 del 2022, se encuentra en la fase de transición la cual ha sido prorrogada mediante esta emergencia sanitaria, motivo por el cual para esta vigencia no se está realizado la construcción participativa de la hoja de ruta, a su vez las atenciones son realizadas teniendo en cuenta las necesidades de cada PR, enfocadas en los compromisos de la ruta de reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende 01 al 31 de octubre del 2022, no me ha sido asignada que requiera el acompañamiento para la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, adicionalmente cuento con treinta y seis (36) PR pertenecientes a la ruta de reincorporación a largo plazo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende del 01 al 31 de octubre del 2022, no se encuentra implementada la Hoja de Ruta, motivo por el cual no se propendió a la realización y concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, sin embargo, avanzando en dicha implementación se llevaron a cabo los encuentros presenciales con treinta y seis (36) personas en proceso de reincorporación donde se desarrollaron actividades obedeciendo a la dinámica y entorno de cada PR, priorizado los intereses identificados en la población pertenecientes a la ruta de reincorporación, de los cuales se priorizaron los códigos, Psico_5, Fam_1, Sost_Ec_1 y Edu_2.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Durante el periodo que comprende del 01 al 31 de octubre del 2022, se tuvo contacto presencial con los treinta y seis (36) PR y su grupo familia del proceso de reincorporación donde se propendió por brindarle información sobre las ofertas de las entidades públicas, privadas, con el fin de gestionar para la vigencia del 2022, una mayor apropiación y participación en los procesos de formación académica, formación para el trabajo, formación técnica y tecnológica, se les enfatizó en la importancia de acceder a estos beneficios en pro de adquirir competencias laborales y de conocimiento integral para el goce de sus derechos, además de realizar el seguimiento oportuno a las asistencias de las PR que se encuentran vinculadas a formación académica y curso complementario, tanto con el programa Maestro Itinerante y el SENA, y por ultimo se realizaron siete (7) seguimientos de los proyectos productivos individuales que se encuentran establecidos y funcionando en los corregimientos de Conejo,Resguardo Tamaquito 1 y la Vereda el Cocotazo, jurisdicción de La Guajira.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo que comprende del 01 al 31 de octubre del 2022, se realizó la focalización con cada participante indagado sus intereses, prioridades, se analizó el contexto de la ruralidad para poder acceder a los beneficios de las ofertas institucionales, de los cuales con dos (2) participantes se levantó acta de socialización del convenio fondo ICETEX – ARN, para acceder a educación superior de los cuales manifestaron que por concepto de la ruralidad y actividades económicas por el momento no podían acceder a este beneficio, además se cuenta con un total de 21 PR Y 1 PPR, vinculado a la estrategia educativa del programa Maestro Itinerante y dos (2) PR en el programa Arando la Educación, se siguió sensibilizándolos para el nuevo ciclo que inicia en el mes de noviembre, ademas de acuerdo al requerimiento realizado por le orientadora de la ruta de reincorporación se actualizo la matriz de información de los priorizados para iniciar el nuevo ciclo para la vigecia 2022.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654 — CONTRATO No. 746 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante periodo que comprende del 01 al 31 de octubre del 2022, se realizó la mesa integral de atención a población victima donde se priorizo la población del resguardo el cerro, dicha actividad que se llevo a cabo con la participación de la Unidad de Victima, Enlace de Victima, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, con el fin de ejecutar el plan de acción de la ITC – FORTALECIMIENTO COMUNITARIO RODEITO EL POZO.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante periodo que comprende del 01 al 31 de octubre del 2022, se realizaron reuniones con instructores del SENA, con el fin de conocer las ofertas de formación técnica, tecnológica y complementaria, para la vinculación de la población a dichas ofertas del último trimestre del año 2022, además se realizó reunión con los funcionarios de la Registraduría de Albania, con el fin de revisar la cancelación de una cedula por falsa identidad de una persona en proceso de reintegración y se procedio a radicar un derecho de petición con el fin de conocer los motivos juridicos de dicha cancelación, por ultimo se recibio respuesta del mencionado derecho de petición, el cual fue enviado al area juridica de la entidad para dar viabilidad para los siguientes pasos a seguir.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del periodo del 01 al 31 de octubre de la presente anualidad, realice las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, tales como: Atenciones psicosocial de la población asignada a mi cargo dentro de la ruta de reintegración y reincorporación, además de motivar a los PR para continuar en el siguiente ciclo del programa Maestro itinerante, arando a la educación y se enfatizó en la importancia de acceder a cursos complementarios, técnico y tecnológicos y se realizaro siete seguimientos a proyectos productivos individuales.
9.Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo de tiempo no cuento con población asignada para realizarle acompañamiento a los procesos de sanciones propias y TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante este periodo se realizó oportunamente el registro de la información de forma confiable y veraz teniendo en cuenta la trazabilidad de cada proceso, dentro de la información que se tramito se realizó la verificación de la información de los planes de trabajo según acuerdos pactados con cada una de las PPR, se realizó cargue de los dos (02) acuerdos de PDTs del mes de octubre de 2022, se colocó en ejecución un ciclo de PDT de una PR asignada, se aplicaron los instrumentos y caracterización, además se realizó revisión de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDT vigencia 2022 de PPR asignadas, y finalmente le notifico a un participante el acto administrativo de apertura de investigación por inasistencia de mas de seis meses en la ruta de reintegración
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre de 2022, se realizó la entrega de documentos, planillas psicosociales, FPT, al funcionario técnico de digitación. Además, se realizo la entrega de las carpetas de los documentos electrónicos generados en el SIRR, vigencia 2020 y 2021, a las funcionarias encargadas de la gestión documental.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia del periodo del 01 al 31 de octubre de la presente anualidad, realicé todas las actividades y requerimientos que me fueron asignados. Participe en las reuniones a las cuales me fueron convocadas, tales como:1. Comité de Reincorporación de fecha 07 de octubre del 2022, realizado en Valledupar Cesar. 2. Comité de General de manera presencial realizado en Valledupar de fecha 18 y 19 de octubre del 2022. 3. Se realizó una actividad en el marco del cumplimiento del Plan de Acción de la ITC, denominado la Mesa de Atención Integral de fecha 20 de octubre del 2022, 4. se realizó la reunión de orientación jurídica con los PR de conejo con los funcionarios de la ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	746 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades que me fueron asignadas en el marco del cumplimiento del objeto del contrato, donde se realizó el envío mediante correo electrónico el día 25 de octubre del 2022, el informe BS-F-26 V4 correspondiente a los días comprendidos entre el 01 y el 31 de octubre del 2022, al enlace de coordinación del GT la Dr Luis Ronal Garcia Varga, para su verificación y apoyo en la revisión pertinente; se realizó la entrega de los soportes del pago de Salud, Pensión, ARL del mes correspondiente, además dentro de mis obligaciones tengo asignada la población de reintegración, para esta vigencia tengo asignados (4) cuatro participantes de la ruta de Reintegración, con la cual tuve contacto presencial donde se desarrollaron los acuerdos tales como: DC-PdT, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.3, una PPR por motivo de no contactos efectivos. se realizaron los seguimientos a los acuerdos y se aplicaron los instrumentos de empleabilidad y habitad de un (1) PPR que se encuentran sus planes de trabajo en elaboración y se evaluó el PdT por terminación del ciclo del PdT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

LOLI LUZ LOPEZ DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONAID GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 31 DE OCTUBRE DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"